ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-12
	GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR/GESTOR/APOYO	FECHA	20/03/2025

Bogotá, D.C. 16 de mayo de 2025

Ingeniera
ADRIANA DE LOS SANTOS MARTIN DIAZ
Profesional Especializado
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DELEGACIÓN COMO GESTOR DE PROYECTO DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-138-2025

Respetado Ingeniera:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 576 del 02 de Agosto de 2024, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones como Gestor de Proyecto del Contrato de Obra de la referencia, cuyo objeto es: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –Departamento de Cundinamarca y Consorcio Sofan C-031.

Cordialmente,

Laura Daniela Nieto Gutierrez
Subdirectora Técnica (E) Subdirección de Caminos
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU

Elaboró: Jefferson Oswaldo Hernandez Restrepo – Profesional Universitário